

EMPRESARIOS INDIVIDUALES INSCRIPCIÓN

D. [] , mayor de edad, con D.N.I. []
con domicilio en []

Al Registrador Mercantil de Huesca expone: Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 4 del Código de Comercio, se dedica al ejercicio del comercio en establecimiento sito en []

[]

Estado civil: Soltero. Divorciado. Casado con don/doña []

[] siendo su régimen económico matrimonial el de:

Separación de bienes. Gananciales. Régimen de Consorcio Conyugal Aragonés

Que utiliza como nombre comercial: []

Que tiene como rótulo del establecimiento: []

Que tiene abiertas las siguientes sucursales (indicar localidad, situación y C.P.) []

[]

Que a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 10 de la LSSICE 34/2002, de 11 de julio, tiene establecido como sitio o web corporativo en Internet, la siguiente URL: []

Que el objeto de su actividad es el siguiente: []

[]

Que manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades expresadas en los artículos 13 y 14 del Código de Comercio.

Que ha dado comienzo a su actividad el día: []

A tal efecto acompaña:

- Declaración de alta en el I.A.E.
- Certificación de matrimonio expedida por el registro Civil
- Certif. de registro de la propiedad industrial acreditativo del nombre comercial registrado
- Escritura de capitulaciones matrimoniales otorgada en [] , ante su

Notario [] , el día [] , debidamente inscrita en el Registro Civil.

Y SOLICITA:

Se practique la inscripción de empresario individual del que suscribe conforme a lo dispuesto en el Art 88 del

R.R.M.

Huesca, a

Firma solicitante 1:

Firma solicitante 2:

Ratificado ante mí,

Huesca, a

EL/LA REGISTRADOR

Debe acompañarse el D.N.I. y fotocopia del mismo en el momento de presentar el documento y la instancia firmada, por duplicado. En caso de remitirla por correo, la instancia, por duplicado, deberá ser legitimada por el Notario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.